

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 15/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2006 00694	Ordinario	JORGE ALEJANDRO VELANDIA CORTES	ALFONSO CRUZ RUIZ	Auto resuelve Solicitud En lo referente al control de legalidad solicitado por la apoderada de la parte demandada y sucesora procesal, el mismo ha de denegarse, pues, el proceso de pertenencia inició en amparo de las normas procesales consagradas en el Código de Procedimiento Civil y bajo la cuerda del proceso abreviado, con lo cual, no es viable imponer una nueva carga a la parte demandante para la satisfacción de requisitos procesales que no se aplican de manera retroactiva. Sobre su petición de "declaración de desistimiento de medio probatorio" la misma deberá estarse a lo dispuesto en autos de esta misma fecha.	14/03/2024	
11001 31 03 038 2006 00694	Ordinario	JORGE ALEJANDRO VELANDIA CORTES	ALFONSO CRUZ RUIZ	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento de las pretensiones que hace el señor PEDRO LEONARDO PUENTES JAIMES y en favor de los acá demandados.	14/03/2024	
11001 31 03 038 2006 00694	Ordinario	JORGE ALEJANDRO VELANDIA CORTES	ALFONSO CRUZ RUIZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se designa como curador ad litem de éstos, al abogado que venía actuando como tal, Dr. CARLOS NORBERTO GONZÁLEZ - Fija gastos - Requiere a la abogada CRUZ TOVAR - Pone en conocimiento la comunicación de la ORIP - Requiere a las partes - Ordena remitir link -	14/03/2024	
11001 31 03 038 2006 00694	Ordinario	JORGE ALEJANDRO VELANDIA CORTES	ALFONSO CRUZ RUIZ	Auto ordena correr traslado A los informes técnicos de avalúo comercial elaborados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	14/03/2024	
11001 31 03 049 2022 00439	Ordinario	MARTHA ADELA BOHORQUEZ MASMELA	FUNDACION CARDIO INFANTIL	Auto rechaza demanda Teniendo en cuenta que "Mediante auto no susceptible de recursos el juez declarará inadmisibile la demanda solo en los siguientes casos...", y dado que el actor no subsanó la misma, se rechaza, atendiendo, además, que conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 90 del C.G. del P. referido, no es plausible atender la censura.	14/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2022 00558	Ordinario	JOHN ELVIS QUIROGA RABA	HERMINDA RODRIGUEZ ABRIL	Auto requiere Se requiere a la parte interesada a fin de que allegue a la actuación el certificado de libertad y tradición del inmueble de que se evidencie el registro de la demanda ordenado en el auto admisorio - Como quiera que del escrito de "corrección de linderos" se evidencia que se trató de un error netamente mecanográfico, al momento de digitar en números la extensión del lindero Norte, sin que ello implique modificación de aquellos, siendo viable, se tiene en cuenta para los fines pertinentes que el valor consignado para este es de (22,69 M2) y no de (22,68 M2) como se dijo en la demanda - Ordenó	14/03/2024	
11001 31 03 049 2022 00558	Ordinario	JOHN ELVIS QUIROGA RABA	HERMINDA RODRIGUEZ ABRIL	Auto ordena oficiar A la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	14/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00417	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	CERDITOS DE LA GRANJA V.P.N. S.A.S.	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00556	Abreviado	MARIA ISABEL ARANGO MARQUEZ	ALEX ENRIQUE PEREA CUBILLOS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00559	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YONNY ALBERTO VANEGAS VANEGAS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00561	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NANCY MIREYA VIRGUEZ CANON	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00562	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILSON ENRIQUE HERNANDEZ ALFONSO	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00567	Ejecutivo Singular	ACERIAS DE COLOMBIA S.A. ACESCO	FERREOXI LTDA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00576	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KEVIN YOHAN GASCA ALFARO	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00588	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL POVEDA FAJARDO	JESUS ALBEIRO GARCIA ZULUAGA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00604	Ordinario	EDUARDO OLARTE IBAÑEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA EDELMIRA ESCOBAR	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00610	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ FERNANDA GARCIA LONDOÑO	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00614	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DERLY ALEJANDR PORTELA BARRETO	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00658	Ordinario	MARGARITA CRUZ MOLINA	AXA COLPATRIA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00666	Ordinario	MARLENY RENTERIA PALACIOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00670	Ordinario	JAIME WILLIAM SERNA VILLALBA	ALDEMAR BELTRAN GUTIERREZ	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00671	Ordinario	PEDRO ALFONSO MILLAN RAMIREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ISMAEL GARZON	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00676	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ERIKA JOHANNA CASTRO VARGAS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00682	Ordinario	SERVIC SAS	BATERIAS GOLDEN FULGOR SAS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00687	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMAR DANIEL CERQUERA URUENA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00698	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MANUEL BELTRAN HERRERA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00701	Divisorios	ALVARO TOVAR CAMACHO	SANDRA PATRICIA GONZALEZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00702	Ejecutivo Singular	REDEM TECH COL SAS	SOLUCIONES ABI SAS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2023 00703	Ordinario	JAIRO ERNESTO CORTES CAÑON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio	14/03/2024	1
11001 31 03 049 2024 00046	Abreviado	SOLUCIONES & GESTION BIENES RAICES SAS	LABORATORIOS VALENTINA S.A.S.	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00065	Ordinario	OMAIRA MORALES MARTINEZ	AYM ARRAYANES SAS	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00066	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	IMPORTADORA FOTOMORIZ SA	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00071	Ordinario	NANCY LEONOR MOGOLLON BONILLA	FUNDACION PRODESARROLLO NACIONAL FUNPRONAL	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00111	Abreviado	INVERSIONES MONTECARLO S1 SAS	SIMON SAENZ OSMA	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00120	Ordinario	MARTHA ISABEL AGUILAR SALAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP-	Auto inadmite demanda	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	FLAMINIO CORTES CORTES	JORGE LUIS AYALA IZA	Auto rechaza demanda Por Falta de Competencia - Factor Cuantía - Remitir el presente expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia (Reparto) para que, por intermedio de ésta, se envíe el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	14/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00123	Ordinario	YEISON FERNEY ANGEL BERNAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda	14/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO